

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

JEFE DE PLANTA DE E.D.A.R. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 9 de Marzo de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaria
Borja Suárez Soubrier Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Vocales

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de JEFE DE PLANTA DE E.D.A.R. PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 2 de Marzo de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. Requisitos del puesto.

5.1 Requisitos Específicos

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de la solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos:

- Formación obligatoria: Licenciatura universitaria en carreras universitarias de ciencias, Ingeniería Técnica, Ingeniería Superior o, Grado en carreras universitarias de ciencias.
Se podrían admitir otras titulaciones universitarias que no sean de ciencias si se acredita al menos una experiencia de al menos 5 años en trabajos como jefe de planta de estación depuradora de aguas residuales o superiores características de diseño (caudal tratado o habitantes equivalentes que la EDAR sobre la cual ejercerá las funciones de jefe de planta.
- Permiso de conducir tipo B en vigor y vehículo propio.
- Formación de nivel básico (50 horas) en Prevención de Riesgos Laborales.

5.2 Formación y/o experiencia complementaria valorable.

Formación complementaria valorable:

- Formación en Prevención de Riesgos Laborales

- Máster relacionados con el ciclo integral del agua
- Estudios relacionados con el ciclo integral del agua
- Estudios relacionados con las normas ISO 170025, UNE-EN-ISO 9001:2015, Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, o gestión de la prevención OHSAS 18001:2007 (o ISO 45001:2018)

Experiencia

- Experiencia laboral en instalaciones de saneamiento y depuración en puesto de jefe de planta
- Experiencia laboral en trabajos relacionados con el ciclo integral del agua
- Experiencia laboral en implantación de los Sistemas de Calidad UNE-EN-ISO 9001:2015, Gestión Ambiental según la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, o gestión de la prevención OHSAS 18001:2007 (o ISO 45001:2018)

Se recibieron **veintinueve (29) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (18)

Iniciales	NIF
AA, J	15403347V
AR, A	76940750T
BC, A	76992611L
FC S, L	71680898H
FC, N	32888203C
FF, J	9438460L
G F-M, M	71647725B
GM, JJ	9356923V
HF, L	71636414Q
MM, C	53509545E
MP, R	71879411H
PA, JM	71648306V
RG, I	71671290R
RL, I	9200222S
RP, R	5934793B
SB, J	10874514E
TE, JI	53648060P
FS, JJ	45433318S

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar **Declaración Responsable (10)**:

Iniciales	NIF
CT, A	48611101A
GG, I	53543758B
GM, L	53517366T
LA, L	11081694H
LA, R	71770841P
LP, L	71889672K
NA, L	71728139V
RM, P	11415729R
VM, L	71905103L
ZV, A	11445987Z

B) Por no disponer de la **Titulación Universitaria** exigida **(3)**:

Iniciales	NIF
LA, L	11081694H
RM, P	11415729R
VM, L	71905103L

C) Por no disponer de la **Titulación en Prevención de Riesgos Laborales** exigida **(9)**:

Iniciales	NIF
BB, G	45800246R
CT, A	48611101A
GG, I	53543758B
GM, L	53517366T
LA, L	11081694H
LA, R	71770841P
RM, P	11415729R
VM, L	71905103L
ZV, A	11445987Z

D) Por no tener carnet de conducir tipo B **(2)**

Iniciales	NIF
GG, I	53543758B
ZV, A	11445987Z

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsanan** los defectos indicados hasta el próximo día **11 de Marzo de 2020 a las 9:00.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Informe de Vida Laboral

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La **Fase II: Valoración provisional de méritos y experiencia** se realizará el **día 11**, publicándose ese mismo día dicha valoración en la web de SERPA

Las Fase III Entrevista Personal se realizarán el día 13 a partir de las 9:00 de la mañana en las instalaciones de SERPA en La Laboral, C/ Luis Moya Blanco 261, Gijón.

En Gijón, a 9 de Marzo de 2020